



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 82
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 4 de octubre de 2023.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 4 de octubre de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 82 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS PRESUPUESTO 2024
- 4.- PRESENTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS ANTERIORES:

Se somete a votación el acta de la sesión Ordinaria N° 81 la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe del Comité Técnico mediante el cual propone cambio en la Meta Institucional de Mediana Prioridad año 2023.

En relación al objetivo planteado, el concejal Juan Pablo Pérez solicita considerar el mejoramiento de la parte de abajo del escenario y el Alcalde le responde que se está trabajando en eso y el concejal Franco Ojeda también solicita se considere el acceso de artistas por detrás del escenario.

Se somete a votación la propuesta y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

I.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Mediana Prioridad:

Trabajos en la elaboración de un diseño integral para el parque municipal de Teguel o para el Parque en el terreno Los Castaños en Puchauran.

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: Entrega al encargado de control del anteproyecto.

Se modifica:

Mediana Prioridad:

Trabajos en la elaboración de directrices o lineamientos generales para el parque municipal de Teguel .

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: Entrega al encargado de control del Plan Maestro y Memoria Explicativa.

- Informe del Comité Técnico Municipal mediante el cual propone el cambio de Meta de Alta Prioridad de Secplan, la cual es aprobada por todos los concejales, como sigue:

II.- Metas a Cumplir por cada área de Trabajo:

6.- SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL:

Alta Prioridad:

- Informar en forma trimestral al concejo municipal sobre el estado de avance de las diferentes iniciativas de la inversión desarrolladas por la Secplan incluyendo FRIL, Subdere y FNDR.

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: entrega al encargado de control copia del acta de asistencia y fotografías de la reunión.

Se modifica:

- Informar al menos 3 veces durante el año al concejo municipal sobre el estado de avance de las diferentes iniciativas de la inversión desarrolladas por la Secplan incluyendo FRIL, Subdere y FNDR.

Medio comprobatorio del cumplimiento de la meta: entrega al encargado de control copia del acta de asistencia y fotografías de la reunión.

- Memorándum N° 91 del Secplan, mediante el cual remite Informe de Evaluación de Propuesta Pública del Proyecto denominado “Recuperación Espacio Público Calle Alonso de Ercilla, ciudad de Dalcahue” cuyo monto oficial asciende a \$77.065.081.- y el plazo máximo de ejecución es de 120 días corridos.

El informe señala que se presentaron dos oferentes y que, luego de aplicados los criterios de evaluación, la comisión propone la adjudicación al oferente Felipe Antonio Garrido Abarzúa, por el monto de \$75.000.000.- y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 92 del Secplan mediante el cual solicita al Concejo autorizar se considere un aporte municipal de \$4.500.000.- en el proyecto denominado “Mejoramientos diversos APR de la Comuna de Dalcahue” postulados a financiamiento de la Subdere, PMU IRAL.

El Secplan, Camilo Soto explica que dentro del proyecto se considera hacer reparaciones en los APR Quetalco, reparaciones y pintura y la torre y Calen San Juan, reparaciones en el filtro y pintura en la torre.

De acuerdo a lo analizado por el equipo técnico el monto considerado por la Subdere no alcanzaría para todo lo que hay que hacer y dado que la cuenta municipal tiene un monto, aunque faltaría un poco y si fuera necesario habría que suplementar, pero no ahora, porque se ocuparía a fines de año.

El concejal Carlos Cárdenas señala que hay comités que tienen algunos problemas de agua y el Alcalde señala que se está trabajando en la solución de varios comités, pero la idea es que las organizaciones también aporten.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta si es requisito que la Municipalidad ponga lo que falta y el Alcalde responde que la Subdere financia obras terminadas y si no alcanza la Municipalidad debe considerar la diferencia.

El concejal Nicolás Bahamonde acota que de acuerdo a la nueva ley los comités serían autónomos y en el caso de Tenaún y Calen hay comités que pasan a ser autónomos, salvo la administración de los subsidios que llegan a la Municipalidad. Hay desconocimiento respecto a la operación de los APR. Solicita a la Directora Regional hacer reunión con los comités de agua rurales.

El Alcalde señala que los SSR tienen autonomía y están más regulados por la DOH y son apoyados por ellos, pero a los comités artesanales no le dan para ser autónomos en

cuanto a lo económico, porque son muy pocos socios y es por eso que se les apoya, incluso con los APR hay que ayudarlos.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que la jornada a que se refiere el concejal Bahamonde se hizo en Castro y sería bueno hacer una actividad en Dalcahue y convocar desde el municipio.

- Informe del Encargado de Tránsito mediante el cual da a conocer solicitud de paradero de fletes, presentada por el sr. José Luis Obando Navarro. Al respecto, señala que el único lugar disponible y último, es en calle O'Higgins.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de autorización de concesión de espacio en la vía pública para paradero de fletes al sr. José Luis Obando Navarro y es aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 627 de la Corporación Municipal, mediante el cual solicitan al Concejo Municipal autorización para solicitar anticipo de subvención de escolaridad por el monto de \$58.760.017.- para el pago de bono a cargo del sostenedor para las personas que se acogen a retiro voluntario, a saber:
 - o Ingrid Jéssica Arce Orellana
 - o Luis Benedicto Cárdenas Bahamonde
 - o Elenida del C. Oyarzún Alvarado.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 523 despachado a Contraloría Regional de Los Lagos mediante el cual se reitera solicitud para realizar fiscalización a la Corporación Municipal basados en la auditoría efectuada y los resultados de la misma.

3.- PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS PRESUPUESTO 2024:

La Directora de Administración y Finanzas señala que ayer fue enviado vía correo electrónico el proyecto de presupuesto 2024. Luego, señala que en esta oportunidad dará a conocer los lineamientos del presupuesto que luego se trabajará en comisión para votarlo definitivamente antes del 15 de diciembre.

Los Lineamientos son:

P R O Y E C T O

PRESUPUESTO AÑO 2024

1. INGRESOS:

- Se trabaja con los ingresos reales al 16/08/2023 y se proyecta desde agosto a diciembre 2023.

- Los Ingresos propios se reajustaron en un 5% en algunos, todo dependerá de la naturaleza del ingreso, también se realizó un análisis por cada ingreso en particular.
- En cambio, el Fondo común municipal se reajusta en un 3,5%.
- La participación en el impuesto territorial se obtiene información de la Tesorería Provincial.

Todo en un análisis que no hay un crecimiento financiero del país, el escenario para el año 2024 no es tan favorable, y casi igual al año 2023.

DETERMINACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS PERMANENTES

Los ingresos propios permanentes percibidos al 31/07/2023 y estimado de agosto a diciembre 2023. De acuerdo con la ley 20.922 (ley de plantas municipales) para el cálculo de las remuneraciones. 42% como tope para el gasto en personal.

CUENTA	NOMBRE	TOTAL M\$
115.03.01.001.001	Patentes Municipales / De beneficio Municipal	290.000
115.03.01.002	Derecho de Aseo	38.200
115.03.01.003	Otros Derechos	113.487
115.03.01.004.001	Concesiones	0
115.03.02.001	Permisos de circulación	245.883
115.03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	0
115.03.03	Participación en impuesto Territorial	200.000
115.05.03.007.001	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 art. 8	70.000
115.06	Rentas de la propiedad	30.000
115.08.02.001	Multas / de beneficio Municipal	90.030
115.08.02.003	Multa de Ley de Alcoholes / de beneficio Municipal	1.907
115.08.02.005	Registro de Multas de tránsito No pagadas / de beneficio Municipal	1.905

115.08.02.008	Intereses	0
115.13.03.005.001	Patentes Mineras ley N° 19.143	3.360
115.13.03.005.002	Casinos de Juegos Ley N° 19995	0
115.08.03	Participación del fondo común Municipal	3.552.088
	Aporte Fiscal	
	INGRESOS PROPIOS M\$	4.636.860

El cálculo del 42% como tope para el gasto en personal es:

$$\text{\$ } 4.636.860 \times 42\% = \text{M\$ } 1.947.481.-$$

FONDO COMUNAL

$$\text{M\$ } 3.552.088 \times 3,5\% = \text{M\$ } 3.676.411.-$$

IMPUESTO TERRITORIAL

M\$ 200.000 información entregada por Tesorería provincial

DERECHO DE ASEO

$$\text{En impuesto territorial M\$ } 5.600 \times 3,5\% = \text{M\$ } 5.796.-$$

2. GASTOS:

PERSONAL:

- El tope para el gasto de personal para el año 2024 es de M\$ 1.947.481, este valor corresponde a un 42% de los ingresos propios permanentes del año 2023 (real y estimado).
- Se propone un reajuste de 5% de las remuneraciones.
- El tope para el gasto en personal a Contrata es de un 40% del gasto que se contempló en el personal de Planta, M\$ 1.479.273 x 40% = M\$ 591.710.-
- En Honorarios es de 10% del personal de planta M\$ 1.479.273 x 10% = M\$ 147.927.-

CUENTA	NOMBRE	TOTAL M\$
215.21.01	Personal de planta	1.171.221.-

215.21.02	Personal a contrata	322.816.-
215.21.03	Otras remuneraciones	40.303.-
	TOTAL DE GASTOS M\$	1.534.340.-

Descontando los valores que se contemplan en la Ley N° 20.922, como por ejemplo la Asignación de zona, Sueldo del Alcalde, entre otros, este valor se compara con tope de los IPP que M\$ 1.947.481.-

Las funciones para el personal a Honorarios a suma alzada – Personas naturales:

- 01 persona para coordinar la agenda del Sr. alcalde, gestionar asuntos de prensa y comunicaciones.
- Una Abogado (a) para:
 1. Continuar con el patrocinio y poder en las causas civiles y/o penales en la que es parte la municipalidad de Dalcahue.
 2. representar a la municipalidad en los recursos de protección en los que sea parte la municipalidad de Dalcahue.
 3. representar a la municipalidad de Dalcahue en los procesos ante distintos tribunales especiales de la república, como, por ejemplo, el tribunal de contratación pública.
 4. elaboración de informes en derecho, estudios de títulos de dominio, elaboración de contratos de adquisición, venta o permuta de los bienes inmuebles municipales. El requerimiento de estos servicios se hará por las unidades municipales respectivas, en especial, por SECPLAN y para abordar la viabilidad jurídica de los proyectos que elabora.
 5. la asesoría jurídica puntual que requieran las distintas unidades municipales, y siempre y cuando las materias a resolver no sean de naturaleza y de resolución ordinaria por parte de la administración municipal.

SERVICIO BIENESTAR:

- Para el personal a Contrata y Planta con un monto de 4 UTM, según lo establecido por la Ley.
- Se establece el Mejoramiento de la Gestión Municipal, siendo un 30,6%, lo cual es para el personal de Planta y Contrata.
- Se contempla el aumento del 30% del Bono de Zonas Extremas para el personal de Planta y Contrata.

CONCEJALES:

- Dieta y Gastos para Capacitación

- Se contempla vestuario para el Personal de Planta y Contrata.
- En Servicios computacionales se contempla contrato con la empresa SMC, Sistemas Computacionales y Telefónica del Sur.
- Se contempla los seguros y combustibles de los vehículos municipales.
- Transferencias a Educación y Salud
- Educación: \$ 500.000.- -Banda Escolar M\$ 9.500 **Total: M\$ 509.500**
- Salud: M\$ 100.000.-

- Inversión Municipal M\$ 212.108.-

- Aportes municipales a los siguientes programas:

Prodesales	\$ 44.515
PDTI	\$ 19.013
TOTAL	\$ 63.528.-

- Se incluyen los Programas Servicios a la Comunidad, Programas sociales, Actividades Municipales, Recreacionales y Deportivos y los Programas Culturas, por centro de costos.
- Los gastos de gestión interna de subtitulo 21 y 22 se aprueban a nivel de Ítem, lo que le da flexibilidad al presupuesto.
- Transferencia de Recursos a Bomberos M\$ 46.000
- Transferencia a Organizaciones Comunitarias M\$ 14.000
- Ornato y Mantención de áreas verdes por la M\$ 150.000
- Aseo, Extracción de basura, tanto en Sector rurales como urbano por la suma de \$ 350.000.-

El concejal Nicolás Bahamonde consulta si hay datos del comportamiento presupuestario de años anteriores para hacer comparaciones y responde la DAF que se analiza y se construye el presupuesto revisando los datos anteriores. Otra situación es lo que ocurre en la Corporación, indicando que para salud el déficit sería de \$250.000.- y el Alcalde señala que hay gastos en el área salud que hay que considerar, pero no todo es déficit, los detalles se verán en forma específica, en el Cesfam hay equipamiento nuevo que requiere mantención que implica un costo adicional, no hacerlo podría implicar un costo muy superior, otra situación son los juicios que habían en la Corporación, que hubo que negociar para evitar la pérdida de la devolución de mano de obra. Todas estas situaciones se analizarán en el Padem y Pasam.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que se ha dado una baja histórica en las subvenciones anuales, lo cual es a nivel estatal, luego, consulta cuánto se le entregaba en años anteriores a la Corporación, porque según ha indagado el monto ha aumentado por la baja de subvención, otro tema que plantea es dejar recursos para la conmemoración de la Batalla de Mocopulli y responde la sra. Roxana que es un monto que se considera en Gastos de Actividades Municipales.

La Directora de Desarrollo Comunitario srta. Paola Maldonado señala que hay diferencia en lo que se vivió en pandemia y lo que viven hoy las familias, porque se recibió muchas canastas familiares, que venían directamente del Gobierno y producto de la pandemia. Las familias tienen muchas necesidades en tema de alimentos y el aumento del costo de los mismos.

El Alcalde señala que la situación de la depresión económica y la falta de oportunidades laborales es un hecho real, se vive a diario y la situación es crítica para muchas familias, a lo que se suma el aumento de la población en la comuna, lo que aumenta la demanda al municipio, lo que implica escasez de recursos para satisfacer todas las demandas. Se han estado desarrollando actividades para mejorar las oportunidades laborales como ferias diversas.

4.- PRESENTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La DAF da lectura al Memorándum N° 79 que comprende cuatro grupos de modificaciones diferentes.

El concejal Franco Ojeda consulta a qué corresponde el gasto de luz y responde la DAF que son las cuentas de energía eléctrica en el municipio y alumbrado público. Mes a mes se tendrá que ver cómo se cubren los gastos en los meses que vienen y el Alcalde complementa que el consumo en el alumbrado público ha aumentado por el aumento de luminarias.

La concejala Susana Vera consulta por los \$600.000.- destinados a trabajo organizacional y responde la Dideco que corresponde a un seminario de Cuidados y Gerontología Social que se realizará en el mes de octubre, es un tema que está invisibilizado y no es menor, al municipio llegan muchas personas con problemas porque no pueden salir a trabajar porque tienen adultos mayores a su cargo, además, no se visibiliza la carga emocional y de salud del cuidador, se pretende hacer un seminario en el que participen el Fosis, la Seremía de Desarrollo Social y una representante del Flacso, con basta experiencia en el tema. La idea es hacer el seminario y lograr el convenio del programa Snac para el municipio que también allegaría recursos al municipio.

La concejala Susana Vera solicita difundir el trabajo de los adultos mayores, porque a través del Gobierno Regional hay una entidad que apoya a los adultos mayores con útiles de aseo e incluso gestionan atenciones médicas, pero es un trabajo que sólo se está realizando con la Encargada del Adulto Mayor y no se ha visibilizado ni se conoce, según

le mencionó la profesional, llevan más de un año trabajando en Dalcahue y la coordinación es sólo a través de la oficina del adulto mayor, considera que no puede pasarse por alto a la Dideco en este trabajo.

La Dideco hay muchos funcionarios que están haciendo un diplomado de gerontología y envejecimiento activo a través de la Universidad de Chile, por lo que al seminario asistirían personas de la comunidad, cuidadores, personas que quieran trabajar en esta área, dirigentes sociales, clubes de adultos mayores autovalentes.

La concejala Susana Vera consulta por la cuenta de Asistencia Social para qué es y responde la srta. Paola que es para canastas familiares.

Respecto a la cuenta OMIL corresponde a movimientos dentro de las cuentas del programa.

5.- TEMAS VARIOS:

Se propone la elección de presidente de la Comisión de Presupuesto:

Los concejales Susana Vera y Carlos Cárdenas proponen a don Nicolás Bahamonde quien señala que le falta tiempo, le gustaría, pero el tema es muy complejo y está muy complicado, le gusta hacer su trabajo bien y en la comisión de caminos han estado avanzando en hacer un trabajo mejor cada día y ojalá el próximo año mejor.

El concejal Franco Ojeda se propone que sea como presidente de la comisión.

El concejal Nicolás Bahamonde apoya su propuesta, pero le pide responsabilidad, porque en la comisión de medioambiente lo ha visto ausente en varias cosas, la semana pasada hubo una comisión en la que participó la Universidad de Chile y no estuvo presente. Luego, indica que en Tenaún hay mucho que hacer en materia medioambiental, espera que el año que viene se haga.

El Alcalde señala que la idea es que cada uno cumpla de la mejor forma el rol que le corresponde cumplir.

El concejal Juan Pablo Pérez propone reorganizar algunas comisiones y está disponible para asumir la comisión de medioambiente.

Ambas propuestas son aprobadas por los sres. concejales, la concejala Susana Vera le pide al concejal Ojeda ser responsable y serio en su comisión porque el presupuesto es un tema delicado.

El concejal Juan Pablo Pérez solicita reunión para la comité de emergencia para prevención de incendios y también solicita hacer limpieza en el entorno humedal de

Astilleros y el Alcalde señala que es una tarea como presidente de la comisión de medioambiente, ya se hizo una visita y se fijaron algunas acciones.

El concejal Nicolás Bahamonde solicita se marquen los pasos de peatones en los establecimientos educacionales de Tenaún y Tenaún Alto.

También colocar letreros que den a conocer la Zona Típica de San Juan y Tenaún y también límite urbano en Tenaún.

La concejala Susana Vera manifiesta que le preocupa el apoyo que se le pueda entregar a los bomberos, ya que en una reunión se adoptaron acuerdos de aportes. Ellos realizaron gastos en la emergencia de Carihueico los que no estaban considerados. El Cuerpo de Bomberos de Dalcahue se destaca a nivel provincial.

Solicita ver si se puede considerar un equipo o comisión de emergencias de caminos, así como hay emergencias hídricas u otros.

Al respecto, el Alcalde señala que con el equipo de operaciones están consideradas las emergencias, hay un grupo de emergencias.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que mañana 5 de octubre se celebra el día del camino. En su labor como presidente de la comisión de caminos, ha podido constatar el abandono de algunos caminos, incluso desde administraciones anteriores.

El concejal Juan Pablo Pérez solicita considerar el financiamiento de las cotizaciones previsionales de los trabajadores de la educación.

Al respecto, el Alcalde señala que se está esperando que lleguen mayores recursos, porque también hay que cubrir la deuda con los transportistas.

El concejal Franco Ojeda participó del taller de carpintería de ribera en San Juan los vecinos plantearon la continuidad de la costanera alrededor de la iglesia, consulta qué se proyecta ahí y responde el Alcalde que hay un proyecto de enrocado, lo de la Iglesia está aprobado por la DOP, hay una parte que viene a posteriori.

El concejal Franco Ojeda se refiere a los trabajos de Mejoramiento del alcantarillado en calle conscripto Miguel Barría y Secundino Cárcamo, habría una tubería rota y que no ha sido reparado y tienen que pagar mucho consumo y el Alcalde responde que hay que ver por qué se produjo la rotura.

El concejal Franco Ojeda se refiere a parada de monibuses en calle Ramón Freire pasajes El Bosque y Los Ulmos, se requieren señalizaciones.

El Alcalde responde que no se puede hacer nada en el sector porque no están dadas las condiciones y es ruta de Vialidad, se va a considerar un paso de peatones.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:23 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA